



# PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONTAGIO POR COVID - 19

Versión 3

Elaborado por:

Indira Alejandra Sosa Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Sara María Arango López. Ingeniera en Higiene y Seguridad  
Jennyfer Palacio Vanegas. Técnica auxiliar de Enfermería  
Daniela Rincón Rios. Administradora en Salud Ocupacional

Aprobado por:

Diego Mauricio Mazo Cuervo. Rector

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego M'.

---

Representante Legal y Rector  
Diego Mauricio Mazo Cuervo

## • INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019 las autoridades chinas notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote de neumonía en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei. El 7 de enero de 2020 se identificó como agente causal un nuevo coronavirus del grupo 2B, de la misma familia del SARS, que se denominó como SARS-CoV-2. El 11 de febrero, la OMS denominó como COVID -19 a la enfermedad producida por este virus. Con base en la progresión de la situación mundial y las recomendaciones del Comité de Emergencia del RSI, la OMS declaró la «Emergencia de salud pública de preocupación internacional» (PHEIC)2.

El conocimiento disponible y la similitud de SARS-Cov-2 con otros virus, la experiencia mundial y del país frente a esta amenaza y a otras experiencias anteriores, además del ejercicio continuo de fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia y respuesta en salud pública, son la base de este protocolo general para responder ante la emergencia por COVID-19. Con la finalidad de evitar o reducir el daño que el COVID19 puede ocasionar en nuestros colaboradores, el plan establece las directrices nacionales para implementar acciones durante la pandemia.

De esta forma, este protocolo general corresponde a un plan de acción, que parte de la identificación y priorización de escenarios de riesgo para formular medidas adicionales a las existentes para hacer frente a la amenaza. Por lo tanto, la ejecución de este protocolo requiere de recursos adicionales a aquellos existentes en la gestión rutinaria. Este protocolo puede ser objeto de ajustes si la situación lo requiere.

## **2. OBJETIVO**

Establecer y orientar las medidas generales sobre el protocolo de bioseguridad que permita seguir las recomendaciones de mitigación y control en el marco de pandemia por el contagio del nuevo coronavirus COVID-19, para el retorno seguro de la Comunidad Universitaria a las actividades académicas y todos sus centros de servicio.

## **3. ALCANCE**

Establecer las recomendaciones generales frente a control de riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por (COVID-19), en el marco del retorno seguro al trabajo en las actividades desarrolladas.

Este protocolo es obligatorio para el ingreso, permanencia y retiro aplicable a toda la comunidad universitaria y todos sus centros de servicio que se encuentren con el respectivo permiso de ingreso.

Igualmente es responsabilidad de SST, directivos y docentes el capacitar y dirigir a todo el personal bajo su cargo, incluidos estudiantes y sus acudientes en la comprensión y observancia de las medidas contempladas en este protocolo.

Cabe destacar que la reactivación se realizará en forma de alternancia en la que se dispone de un aforo máximo y se dará inicio con personal docente con previa autorización y de igual forma los estudiantes de posgrado y MBA con quienes se iniciará la reapertura de nuestras instalaciones, quienes contarán con permiso para ingresar de forma presencial solo a los lugares permitidos.

## **4. AMBITO DE APLICACIÓN**

Comunidad universitaria de la Institución que en el marco del retorno a las actividades administrativas, académicas y operativas necesarias para la continuidad de la actividad económica.

## 5. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectados con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados con el fin de prevenir, en este caso, la propagación del COVID-19.
- **Aglomeración:** Toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar distanciamiento mínimo de 1 metro entre persona y persona.
- **Asepsia:** Ausencia de gérmenes que puedan provocar una infección
- **Autocuidado:** Es la práctica de actividades que realizan las personas con la finalidad de promover, mantener y proteger su salud y bienestar. Todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo eliminar o minimizar el riesgo biológico, asegurando que el desarrollo de los procedimientos no atente contra la salud y la seguridad de los trabajadores.
- **Condiciones sociodemográficas:** Son el conjunto de características biológicas, sociales, económicas y culturales que están presentes en la población; pueden hacer referencia a la edad, sexo, lugar de residencia, religión, nivel educativo y estado civil. Las características sociológicas son los rasgos más objetivos, como la pertenencia a organizaciones, posición en el hogar, los intereses, los valores y los grupos sociales.
- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Caso Probable:** Persona con fiebre cuantificada igual o mayor a 38°C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave que presenta deterioro de su estado a pesar del tratamiento adecuado y que cumpla al menos una de las siguientes condiciones: Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por el coronavirus COVID-19, durante los 14 días previos a la aparición de síntomas o antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección por coronavirus.
- **Caso confirmado:** Persona que cumple con la definición de caso probable y tenga un resultado positivo para COVID-19.
- **Caso descartado:** Persona que era caso probable y tiene un resultado negativo para coronavirus COVID-19.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.
- **Distanciamiento social:** Se refiere a la distancia mínima que debe haber entre 2 personas.
- **Estrategia cohorte o burbuja:** Estrategia para identificar y conformar grupos fijos de estudiantes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.
- **Eventos públicos y privados:** Congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido, ingreso, salida bajo la responsabilidad de una organización
- **Hipoclorito de sodio:** es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula NaClO. Contiene cloro en estado de oxidación +1, es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante; además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador
- **Mascarilla quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Prestadores de servicio de salud:** Instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes.
- **Residuo biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente.

## 6. MARCO LEGAL:

En la Fundación Universitaria CEIPA y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, nos encontramos en constante actualización sobre las normas emitidas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales.

- **Circular No. 017 de 2020**, del Ministerio del Trabajo. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus).
- **Decreto 539 del 13 de abril del 2020**, Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
- **Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo**. Mediante el cual se establece la responsabilidad de las Empresas o Contratantes sobre el suministro de los elementos de protección personal y apoyo de las Administradoras de Riesgos Laborales en el suministro de los mismos para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
- **Circular conjunta No 000003 de 2020**: medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio de enfermedades respiratorias agudas a causas del coronavirus.
- **Resolución 0666 del 24 de abril del 2020**, Por el cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19.
- **Resolución 1346 de 2020** establecía el protocolo de bioseguridad en el proceso de aplicación de las Pruebas de Estado Saber y otras que realiza el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior (ICFES).
- **Decreto legislativo 660 del 13 de mayo 2020**, Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- **Circular conjunta N°1 del 9 de marzo del 2020**, Recomendaciones para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda del nuevo Coronavirus en el entorno educativo
- **Circular N°19 del 14 de marzo del 2020**, Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por COVID 19
- **Circular N°021 del 17 de marzo del 2020**, Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del coronavirus (COVID-19), así como para el manejo del personal docente directivo docente y administrativo del sector educación.
- **Directiva N° 03 del 20 de marzo del 2020**, orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID - 19 por parte de los establecimientos educativos privados.

- **Directiva N°060 del 25 de marzo del 2020**, Uso de las tecnologías en el desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **Decreto 1168 del 25 de agosto del 2020**, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.
- **Resolución 223 del 25 de febrero de 2021**, por la cual se modifica la resolución 666 de 2020.
- **Circular N° 0026 del 31 de marzo de 2021**, Apertura de establecimientos educativos
- **Circular N° 09 del 21 de abril de 2021**, Reporte de Información para garantizar el retorno gradual progresivo y seguro a la presencialidad bajo el esquema de alternancia
- **Directiva N°04 del 1 de junio de 2021**, Busca mantener actualizada la información reportada para implementar el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 en establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
- **Directiva No. 011**, El Ministerio de Educación Nacional, brinda orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por COVID -1
- **Decreto 039 de 2021** Colombia reguló la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual responsable en el país.
- **Decreto 580 del 2021**: que imparte instrucciones para el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura, del 1 de junio al 1 de septiembre del 2021.
- **Resolución 777 del 2021**: por la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Responsabilidades
- Seguridad en las instalaciones
- Protocolos de aseo y desinfección
- Retorno a las actividades
- Movilidad
- Protocolos de salud en actividades administrativas
- Protocolos de salud en actividades académicas
- Medidas asociadas con terceros
- Medidas asociadas a la biblioteca
- Rutas de atención en salud
- Medidas entrega o recepción de productos
- Medidas al salir y regresar a la vivienda
- Protocolo desinfección de manos
- Protocolo uso del tapabocas
- Protocolo Higiene respiratoria
- Protocolo Higiene respiratoria
- Comunicación
- Anexos



## 7. RESPONSABILIDADES

CARGO/ROL	RESPONSABILIDADES
<p><b>A CARGO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente protocolo.</li> <li>• Capacitar a toda comunidad educativa sobre las medidas indicadas en este protocolo.</li> <li>• Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y protección integral de la comunidad educativa y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.</li> <li>• Suministrar los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos necesarios que garanticen las medidas establecidas en el presente protocolo.</li> <li>• Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.</li> <li>• Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.</li> <li>• Proveer a los Colaboradores los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las</li> <li>• actividades laborales que desarrolle para el empleador.</li> <li>• Apoyarse en la ARL en materia de identificación y valoración de riesgos. Solicitar su asistencia y asesoría técnica para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades para prevenir el contagio por Covid 19</li> <li>• Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del Covid-19 con el fin de darla a conocer a la comunidad educativa en general.</li> </ul>

<p><b>RESPONSABLE DEL SG-SST</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente protocolo.</li> <li>• Entregar los EPP a cada colaborador que trabaje en las instalaciones.</li> <li>• Realizar inspecciones operativas por las instalaciones del centro comercial para velar por óptimo cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente protocolo.</li> <li>• Garantizar que las estrategias de promoción y prevención en materia de COVID-19 sea divulgada a toda la comunidad educativa.</li> <li>• Reportar a la ARL y la Secretaria Seccional de Salud los casos sospechosos de COVID-19.</li> <li>• Generar indicaciones de aislamiento y cuidados especiales para casos positivos Covid-19 y realizar su debido cerco epidemiológico.</li> </ul>
<p><b>COLABORADORES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.</li> <li>• Cada colaborador será responsable de usar alcohol glicerinado cada 30 minutos y cada 2 horas lavarse las manos y jabón.</li> <li>• Los colaboradores usar los Elementos de Protección Personal y evitar el intercambio de elementos de trabajo.</li> <li>• Diligenciar diariamente la encuesta de Salud, con el fin de identificar síntomas relacionados al Covid 19 y hacer seguimiento Diario al estado de salud.</li> <li>• Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.</li> <li>• Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.</li> </ul>

<p><b>TERCEROS/ VISITANTES/ CONTRATISTAS/ PROVEEDORES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar previamente al centro de trabajo, oficina principal que hará una visita para aplicar los protocolos definidos por la Institución.</li> <li>• Informar previamente si viene de un sitio donde exista el brote del COVID 19 (personal proveniente fuera de Colombia) e indicar si tuvo algún control de ingreso por las autoridades migratorias (personal proveniente fuera de Colombia).</li> <li>• Abstenerse de visitar un centro de trabajo si tiene algún síntoma de afección respiratoria, resfriado o gripe, malestar general o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.</li> <li>• La empresa Diamante deberá hacer previo aseo a los espacios utilizados antes de ser usado</li> <li>• Todos los contratistas, proveedores y visitantes deberán cumplir con las medidas generales de bioseguridad: Uso adecuado del tapabocas y de manera permanente, Contar con kit de bioseguridad: alcohol y gel antibacterial, distanciamiento físico, Respeto con los aforos marcados en cada área, reporte de signos y síntomas.</li> </ul>
<p><b>ESTUDIANTES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada estudiante que decida retornar a clase en la modalidad de alternancia, debe diligenciar previamente la encuesta de estratificación, relacionando riesgos individuales y/o familiares.</li> <li>• Para habilitar el ingreso de un estudiante menor de edad que cuente con riesgos individuales y/o familiares, éste debe anexar el formato de consentimiento informado firmado por sus padres.</li> <li>• Cada estudiante será responsable de usar alcohol glicerinado cada 30 minutos, cada 2 horas lavarse las manos y jabón, usar el tapabocas adecuadamente y de acogerse y cumplir todas las medidas de prevención a contagio del covid-19 dadas por el Ministerio de Salud y la Fundación Universitaria Ceipa.</li> <li>• Los estudiantes deben usar los Elementos de Protección Personal y evitar el intercambio de elementos de trabajo.</li> <li>• Los estudiantes serán responsables de suministrar información veraz y oportuna sobre su estado de salud y síntomas y notificar de forma oportuna al área de enfermería o SST.</li> <li>• La población estudiantil será responsable de acogerse y cumplir todas las medidas de prevención a contagio del covid-19 dadas por el Ministerio de Salud y la Fundación Universitaria Ceipa.</li> </ul>

<p><b>OTRAS ÁREAS ESPECIFICAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El área de Comunicaciones apoyará en la divulgación del protocolo de bioseguridad y todo lo asociado a este. (Diseño de piezas didácticas (videos, folletos, carteles, campañas etc.) que garantice el fácil acceso a la información para prevención de COVID-19.</li> <li>• El área de tecnología y mantenimiento apoyarán en el análisis y adecuación de infraestructura física.</li> <li>• Los líderes de cada área se encargarán de organizar las jornadas laborales con sus equipos de trabajo y apoyar al área de Bienestar y SST para las actividades vinculadas al protocolo de bioseguridad</li> </ul>
---------------------------------------	--

• **SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES**

La estrategia de aprendizaje virtual asistido por tecnología y de igual manera el trabajo remoto en casa, ha sido primordial para la prevención de la propagación del COVID19, de igual manera el distanciamiento físico ha sido una medida efectiva para la contención y mitigación del virus. Sin embargo, las condiciones socioemocionales, culturales, económicas y tecnológicas, al igual que las condiciones socio laborales, obliga a pensar en el diseño de acciones estratégicas que bajo normas de bioseguridad permitan un retorno a la Institución Educativa y la continuidad de un proceso formativo presencial bajo ciertas condiciones de excepcionalidad.

Sin lugar a dudas, la presencialidad y en ella la interacción social del estudiante con sus pares y con sus docentes forma parte fundamental del desarrollo humano integral; es ahí en donde se forman los afectos tan propios del ser humano y en donde se aprende lo que significa ser persona y ser social, en la interrelación se asumen los patrones culturales y se construye la propia identidad.

Por ello es necesario el retorno a las instituciones educativas en tiempos de pandemia y esto nos pone todo un desafío. Por lo anterior el cumplimiento de unas simples normas nos ayudaran a mitigar y disminuir los factores de riesgo de contagio y transmisión del COVID -19 todo esto teniendo en cuenta las recomendaciones médicas y de la **OMS (organización mundial de Salud)**.

El ingreso será únicamente para los estudiantes, colaboradores y docentes que por método de alternancia fueron escogidos por la vicerrectoría académica y revisados por SST.

Las medidas de bioseguridad que han mostrado mayor evidencia de contención de la transmisión del virus son:



Lavado de manos con agua y jabón.



Distanciamiento físico de 2 metros.



Uso adecuado del Tapabocas.



Ventilación natural o con equipos que no realicen recirculación de aire.



Respetar los  
Aforos siempre  
permitiendo el  
distanciamiento.



Toma de Signos  
y síntomas.



Evitar reuniones y  
aglomeraciones.



Limpieza frecuente al día  
Desinfección de áreas.

## 9. OTRAS MEDIDAS

### TRABAJO DESDE CASA

- Se adoptaron actividades laborales desde la casa, para el personal administrativo, mediante la autorización de métodos de teletrabajo. Atendiendo a la contingencia que enfrentamos, con el fin de favorecer la salud pública.
- Se dio prioridad a las personas clasificadas en los grupos de riesgo según la OMS para COVID 19.
- Se adoptaron los tips entregados por la organización para realizar trabajo desde casa y ser más productivos.
- **Riesgos Colaboradores:** Se identificaron las personas mayores de 60 años y las que padecen afecciones médicas preexistentes como: Hipertensión arterial, obesidad, diabetes, patología cardiovascular y cerebrovascular, pacientes con VIH, cáncer, personas con obesidad. Personas con patologías respiratorias crónicas como la bronquitis crónica, enfisema pulmonar o asma bronquial, para trabajo desde casa.
- **Riesgos Estudiantes:** afecciones cardiacas, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa IMC < 40, tratamiento para el cáncer, trasplante de medula ósea u otros órganos, tabaquismo, inmunodeficiencias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides

### TRABAJO EN EL CAMPUS

- Se adoptaron horarios flexibles para los colaboradores, con el propósito de disminuir el riesgo por exposición en horas pico o de gran afluencia de personas en los sistemas de transporte masivo.
- Se adoptó la disminución de los tiempos de descanso como horas de almuerzo con el propósito de evitar salidas de los empleados a almorzar por fuera de la compañía.
- Diferentes campañas de divulgación, que es el COVID-19, como se trasmite, técnicas de lavado de manos, Etiqueta respiratoria, aplicación de antibacterial y uso del alcohol.

## • RECOMENDACIONES GENERALES:

Medidas como lavados de manos, distanciamiento físico, uso de EPP (Elementos de protección personal) y aplicación de protocolo de limpieza respaldados por la OMS (organización mundial de Salud) como protocolos eficaces para la protección de la propagación del virus COVID-19.

Cualquier persona de la comunidad educativa que presente sintomatología NO DEBE asistir a las instalaciones del campus universitario y debe reportar al área de SST y/o enfermería por los diferentes canales de comunicación y de control y seguimiento.

El ingreso será únicamente para los estudiantes, colaboradores y docentes que por método de alternancia fueron escogidos por la vicerrectoría académica y revisados por SST.

## 6. DETECCIÓN TEMPRANA

La detención temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas a las que se permitirá ingreso a nuestras instalaciones, se convierten en un elemento clave para prevenir la propagación del virus del COVID-19.

Esta información anterior se ejecuta a partir de la encuesta de estado de salud realizada de forma diaria a toda la comunidad educativa y una encuesta de caracterización de salud realizada a toda la comunidad educativa e integrando también a su núcleo familiar, de este mismo modo la Fundación Universitaria CEIPA cuenta con canales y herramientas de comunicación adecuados para dicha caracterización y de esta forma obtener información tal como: información personal, información familiar, información médica, información sintomatológica y de conducta que permiten realizar el seguimiento epidemiológico.

Queda estipulado en este protocolo que cualquier persona perteneciente a la comunidad Ceipa deberá dar aviso en caso de tener alguna sintomatología **y NO deben presentarse a la institución.**

El canal seleccionado para realizar dicho reporte es por medio del correo Salud\_ocupacional@ceipa.edu.co.

- **Clasificación del personal colaborativo por parte del CEIPA**
- Desde el ingreso para control de entrada con “vigías” de seguridad.
- A través de las rondas de prevención de los Brigadistas y encargado de SST.
- Encuesta de síntomas como mecanismo de seguimiento a toda la comunidad CEIPA. Ésta deberá realizarse diariamente.
- A través de Enfermería.
- Acercamiento con Líderes de cada área o proceso, Analista SST.
  
- **Identificación y segmentación de la Comunidad Académica:** con la información recolectada por los medios antes mencionados, se hará un diagnóstico del estado de salud de las personas, se establecerá un seguimiento periódico y lineamientos según sea su estado de salud (estrategia Ser Maestro – Seguridad y Salud en el Trabajo)

- **Protocolos estipulados por el Gobierno Nacional para la aplicación de la prueba:** La institución se ciñe a los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional para la realización de las pruebas, es decir la persona no debe consultar el servicio de Urgencias, sino que debe quedarse en casa y marcar los números establecidos para esto:

ANTIOQUIA	
Departamento	3003050295
	#774
Medellín y área metropolitana	123
Sabaneta	2885351
	#912 (operadores Tigo y Movistar)
EPS	Llamar a su EPS y que el realicen el debido seguimiento

### C) CONTROL DE INGRESO

El proceso de ingreso se realizará con el protocolo activo siguiente:

- Los estudiantes, colaboradores y docentes ingresarán con reconocimiento facial (el cual genera control de temperatura y aforo) por la portería de la Fundación universitaria CEIPA, al llegar allí el personal de vigilancia y/o SST revisará que porte el tapabocas de forma correcta, en caso de que el sistema de reconocimiento facial tenga fallas o error al permitir el ingreso se debe diligenciar el formulario (QR) que se encuentra en portería, después de esto podrá continuar al punto de desinfección de manos colocado al ingreso de la portería, al realizar este proceso podrán ingresar al edificio por la ruta peatonal.
- El ingreso será únicamente para los estudiantes, colaboradores y docentes que por método de alternancia fueron escogidos por la Vicerrectoría Académica y revisados por SST.
- En la portería de San José se encuentra habilitada para el ingreso y salida de peatones, esta cuenta con marcación de distanciamiento de 1 mts, en sus dos torniquetes de ingreso y salida.
- Los vehículos tendrán ingreso y salida por esta misma portería de forma transitoria, llegarán al torniquete de vehículos, ingresarán con el sistema de reconocimiento facial, se revisará que tengan tapabocas; se permitirá únicamente el ingreso del conductor los pasajeros deberán hacer el ingreso de forma peatonal, ingresarán al parqueadero y al salir de su transporte se dirigirán al punto de desinfección de manos y calzado y luego procederán a ingresar al edificio.
- Punto de desinfección de manos al ingreso de la institución con alcohol glicerinado entre el 60% y el 95% y pediluvios o tapetes desinfectantes en acceso a los edificios (bloque administrativo y bloque académico).
- Toma de temperatura previo al ingreso de las instalaciones, por medio del sistema de reconocimiento facial. Si alguien registra la temperatura por encima de 37,7°C, deberá esperar un lapso de 10 minutos en la "zona cuidado de salud" la cual será en el kiosco ubicado frente a la portería destinado solo para realizar esta actividad, luego de este tiempo se tomará la temperatura nuevamente. Si su temperatura es inferior a 37.7°C la persona podrá pasar al punto de desinfección de manos y acceder

a las instalaciones, de lo contrario deberá llamarse al Área Protegida.

- Se tendrá información de síntomas más comunes de COVID-19 al ingreso de la institución (portería).
- Se controla el ingreso de personal que no haga parte de la comunidad Ceipa (visitantes y contratistas solo con previo permiso evaluado por SST).
- No se permitirá el ingreso a la persona que no porte tapabocas.
- Ingresarán solo a los lugares permitidos para realizar sus actividades y después de terminar deberán salir no quedarse deambulando en zonas comunes como pasillos

Nota: La desinfección se practica a personas no a vehículos.

#### **D. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE**

El ingreso será únicamente para los estudiantes, colaboradores y docentes que por método de alternancia fueron escogidos por la vicerrectoría académica y revisados por SST, dado el Decreto 1168 del 2020 donde se habla del aislamiento selectivo no se negará el ingreso a la población vulnerable que se encuentre en los grupos elegidos para la alternancia, pero para tener un mayor control en los aforos se priorizará el ingreso con la población no vulnerable, en caso de contar con la capacidad se le permitirá el ingreso a la población vulnerable con debidas recomendaciones de autocuidado y será bajo su responsabilidad; en caso de no contar con la capacidad del aforo permitido estas personas realizarían las labores de forma virtual. Esta identificación se realizará bajo la caracterización de salud realizada a los grupos de alternancia previa al retorno.

#### **E) . CONTROLES ADMINISTRATIVOS**

- **SEÑALIZACIÓN, MARCACIÓN DE ZONAS Y DISTANCIAMIENTO FÍSICO**

La señalización y marcación dentro de las instalaciones de la Fundación Universitaria CEIPA servirán de herramienta complementaria para todo el proceso y llevar a cabo este protocolo, lo cual nos facilitará la circulación de las personas dentro de nuestros pasillos, ascensores, baños.

Se señalarán los ascensores con la cantidad permitida por cada uso el cual es de 2 personas conservando la distancia de 1 mts , en los baños también se marcará los pasos de lavado de manos según la OMS, la distancia entre personas de acuerdo a lo estipulado (1 mts)). Los pasillos de ingreso y salida no contarán con señalización, sin embargo, los lugares donde no se tiene permitido el acceso estarán señalizados con cinta amarilla y marcación de uso no autorizado y el punto de desinfección tendrá su respectiva marcación.

A continuación, se muestra cómo será la señalización y demarcación:





#### a. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP):

Uso permanente de los elementos de protección personal como:

12. Los tapabocas antifluidos
13. Los tapabocas desechables
14. Caretas de protección o gafas de seguridad
15. El traje de tyvek (Enfermería)
16. Guantes de látex (Enfermería)
17. Calzado de seguridad (personal de mantenimiento)

#### Descripción de entrega de EPP

- Se entregarán tapabocas antifluidos de poliéster 100%, a todos los colaboradores y docentes tiempo completo, medio tiempo y cátedra cada 30 días, con instrucciones de uso, son lavables y están certificados por Invima. El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no este roto, sucio o húmedo, en cualquiera de estas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Se entregarán tapabocas desechables a colaboradores o personas mayores y personas con comorbilidades, se desecharán todos los días al final de la jornada en el recipiente asignado.
- Caretas de protección o gafas de seguridad para los colaboradores que están de cara al público y

los encargados de control de ingreso a las instalaciones.

- Contamos con una persona en enfermería la cual utilizará guantes de látex para la atención de pacientes y su frecuencia de cambio será uno por paciente, ella será la encargada de mantener dotación de guantes. Igualmente, la enfermera contará con un traje de tyvek que utilizará, en procesos que impliquen contacto con un caso sospecho o positivo para Covid 19
- El personal de aseo utilizará guantes plásticos largos y estos deberán ser entregados por la empresa prestadora de servicios (Diamante), tiene plan de entrega y periodicidad y el área de SST se encargará de su seguimiento.
- Los colaboradores deberán firmar un documento al recibir sus EPP.

### ¿Cómo cuidar los EPP?

Todos los elementos de protección son de uso INDIVIDUAL

- Los tapabocas anti fluidos deben lavarse todos los días.
- En caso de utilizar tapabocas desechables, éstos se desecharán todos los días al final de la jornada en el recipiente asignado.
- Los guantes de látex, se utilizarán en un solo uso
- Las monogafas o caretas se lavarán todos los días con agua y jabón.
- Las suelas de zapatos o de las botas de seguridad, se deben de limpiar antes de ingresar a las instalaciones en los pediluvios dispuestos para este fin.
- El uniforme se debe cambiar y lavar diariamente.
- Aplicar protocolos de higiene también en la casa.

Los elementos de protección de un solo uso se desecharán en el recipiente asignado

### • LAVADO DE MANOS:

En los baños se dispone de agua potable, jabón líquido y toallas de un solo uso, no se dispone de personal para realizar un control de acceso, pero se contará con señalética que indica el distanciamiento de 1mts y también de la técnica de lavado adecuado de manos.

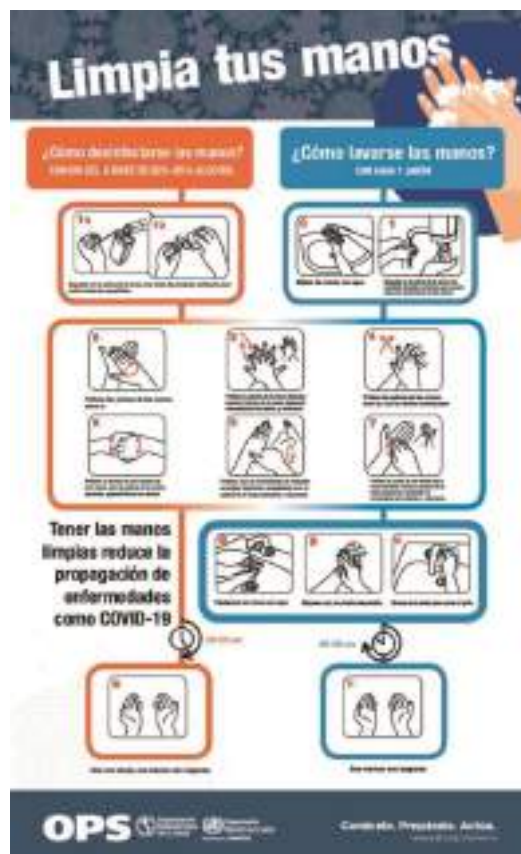
Se cuenta con puntos de desinfección en lugares de acceso fácil, para la desinfección de manos en casos donde no se pueda realizar el lavado de manos. Los dispensadores de gel y alcohol serán limpiados en cada ronda de limpieza

Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto como en trabajo en campus, deben realizar el lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas

### Protocolo Desinfección De Manos

- Usar alcohol glicerinado o alcohol etílico al 70% cada 30 minutos haciendo los mismos pasos de lavado de manos recomendados por la OMS, el alcohol glicerinado se debe usar como máximo 6 veces continuas y posterior a ello lavarnos las manos con los pasos recomendados por la OMS, este ciclo lo podemos repetir cuantas veces sea necesario durante el día
- Lavarse las manos con agua y jabón cada 2 horas con los pasos recomendados por la organización mundial de la salud: Mojar las manos, aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano, frotar las

palmas entre sí, frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa, frotar las palmas entre sí con los dedos entrelazados, frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta manteniendo los dedos unidos y viceversa, rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha frotando con un movimiento de rotación y viceversa, frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo movimiento de rotación y viceversa, enjuagar las manos, secarlas con una toalla de un solo uso y desechar en el bote de basura.



- **ADECUADA VENTILACIÓN**

Siempre que sea posible se mantendrán puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural. Se realizará la evaluación y adecuación de condiciones de ventilación y aforo máximo de lugares de trabajo de manera que minimicen el riesgo de contagio.

Mantener grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas. De preferencia no activar aires acondicionados, en los casos que se utilice, el área administrativa asegura mantenimiento de estos por lo menos una vez al me

- **PROTOCOLO USO DEL TAPABOCAS**

El uso del tapabocas es obligatorio en todos los ambientes de trabajo, su uso deberá de ser permanente y adecuado: cubriendo siempre boca y nariz.

Antes de usar el tapabocas nos debemos lavar las manos con los pasos recomendados por la OMS, el tapabocas debe cubrir desde la nariz hasta la barbilla, no debe quedar espacios entre el tapabocas y la cara.

En caso de tener síntomas gripales o si se está cerca de alguien con dichos síntomas está se debe cambiar cada 2 horas y en caso de tocar el tapabocas se debe lavar las manos con los pasos orientados por la OMS.

El tapabocas desechable es de 1 sólo uso. Para desechar el tapabocas este se debe retirar tocando solamente las tiras que están en las orejas y se debe depositar en una caneca con tapa de color rojo, en caso de no tenerla cerca se deposita en una bolsa de color rojo y posterior a ello lavarse las manos o usar desinfectante a base de alcohol aplicando los pasos recomendados por la OMS.

El tapabocas solo se puede retirar para el consumo de alimentos y el tiempo que dure el consumo, no está permitido retirarlo en tiempos de descanso.

Nota: las personas con comorbilidad o de mayor riesgo ante el covid-19 así como las personas mayores de 60 años se recomienda el uso de tapabocas tipo quirúrgico.



### • PROTOCOLO HIGIENE RESPIRATORIA

- Al toser o estornudar se deben cubrir la boca y nariz con la parte interna del codo.
- Como alternativa se puede usar un pañuelo y este después de su uso debe ser depositado en una caneca con tapa o una bolsa de color rojo.
- Se debe lavar las manos con agua y jabón realizando los pasos recomendados por la OMS.



• **PROTOCOLO USO DE GUANTES**

Usar guantes de un solo uso en el transporte público

Para retirar los guantes se debe pellizcar ligeramente la parte inferior del guante y retirarlo hacia el exterior, se debe recoger el guante retirado con la mano que aún tiene el guante puesto, retirar el otro guante con la mano expuesta ingresando dos dedos al interior del guante que aún está puesto, retirarlo lentamente dándole la vuelta al guante tocando solamente su parte interna, desecharlos en una caneca con tapa o una bolsa de color rojo, lavarse las manos con los pasos recomendados por la OMS.



- **PROTOCOLO ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS**

- Lavar las manos con agua y jabón y secar con toallas desechables
- Retirar el tapabocas
- Lavar o desinfectar nuevamente las manos
- Disponer de mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros
- Al final del consumo del alimento es necesario realizar lavado de manos con agua y jabón
- No compartir los utensilios de comida con los demás compañeros

- **PROTOCOLO DE ASEO Y DESINFECCIÓN**

**A) PERSONAS**

- Punto de desinfección de alcohol glicerinado en portería y en áreas de mayor circulación.
- Entrega de alcohol glicerinado a cada colaborador y tapabocas.
- Establecer protocolos para colaboradores que porten uniforme los cuales deberán de realizar lavado de estos de forma diaria en sus viviendas con suficiente jabón, además para el personal administrativo, estudiantes y demás que no portan uniforme tener en cuenta el uso de ropa que de cubrimiento a la piel (manga larga, pantalones, zapato cubierto en su totalidad) y de realizar aspersion con alcohol glicerinado.

**B) ESPACIOS FÍSICOS**

**Limpeza y desinfección en el campus**

- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de barandas, pasamanos, ascensores, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la organización tienen contacto constante y directo.
- limpiar de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, baldes, guantes, etc.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros)
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los siguientes pasos:  
1) retiro de polvo, 2) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia y 4) desinfección con productos de uso habitual.
- Mantener un registro exhibido de las actividades de limpieza y almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura
- Protocolo de limpieza y desinfección de oficinas, aulas, baños, zonas comunes y máquinas dispensadoras de alimentos. Éste será revisado y con seguimiento para las empresas contratistas, verificando los productos, los tiempos de limpieza y desinfección por espacio de acuerdo al tiempo de residualidad de los productos.
- Protocolo para la disposición final de tapabocas dentro de una bolsa negra y señalizada con una "x" blanca la cual le dará distención de este tipo de residuos a nuestra empresa recolectora con quien se ha tenido un previo acuerdo.
- Se inhabilitan los secadores de aire, teniendo en cuenta que son focos contaminantes y se dispondrá de dispensadores de toallas de papel en los baños que estarán habilitados.

## Desinfección constante de superficies puestos de trabajo

Limpia tu puesto de trabajo, e implementos de oficina con jabón, antibacterial o alcohol, antes de iniciar labores y luego de atender cualquier visita.

### • CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS

Se define control de roedores e insectos en el campus con una frecuencia de 8 meses la cual será programada cuando se presente una mayor asistencia de personas en nuestra institución y debe ser programada por parte del área de mantenimiento.

### • MANEJO DE RESIDUOS:

Se realizará ruta de recolección de residuos en baños y zonas comunes dos veces al día, antes de iniciar labores y después.

- Apartar estos residuos de los ordinarios y los reciclables
- Depositar los residuos tales como (Tapabocas desechables, guantes de nitrilo, tyvek y/o trapos desechables que posiblemente estén contaminados con el virus Covid-19 en la caneca de residuos designada para tal fin
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos
- Desinfectar el exterior de la bolsa de residuos con solución desinfectante
- Utilizar doble bolsa de residuos
- Desinfectar los guantes y lavarse las manos al finalizar la separación en la fuente.

## 10. RETORNO A LAS ACTIVIDADES

Inicialmente y hasta no contar con un esquema de vacunación contra el Covid 19 completo, las actividades laborales se seguirán realizando bajo la metodología de trabajo remoto en casa, solo se dará permiso de ingreso a las instalaciones de CEIPA a los docentes asignados para dictar las clases presenciales y al personal encargado de supervisar el ingreso, el resto de los colaboradores, si requieren de ingreso para recoger objetos al campus universitarios o algún actividad laboral, desde SST se realizará el permiso de ingreso bajo una observación de requerimiento por medio de correo a Salud\_ocupacional@ceipa.edu.co, mientras que las actividades académicas serán reactivadas de la siguiente manera:

El retorno a las aulas se hará de manera gradual, con el ánimo de reducir los riesgos de contagio y teniendo en cuenta que nuestras metodologías permiten una formación usando plataformas digitales.

Se implementará la estrategia Burbuja, con la cual se busca evitar la rotación de estudiantes y docentes manteniendo siempre el mismo grupo determinado y fijo en el que igualmente se garantice el distanciamiento social de 1 metro.

El retorno de los estudiantes de **pregrado** se hará bajo alternancia –días en aula y días en comunicación remota-, combinación de mediaciones –algunos estudiantes en el aula y otros en comunicación remota en la misma clase- y para coworking –asesorías y talleres-. Dichas actividades se realizarán en semana en jornada diurna y nocturna

En **Posgrado** el retorno de los estudiantes de posgrado se dará bajo alternancia –días en aula y días en comunicación remota-; combinación de mediaciones –algunos estudiantes en el aula y otros en comunicación remota en la misma clase-; y para coworking –asesorías y talleres-. Dichas actividades

se realizarán los viernes en la noche y sábados en la mañana.

## 10.1 HABILITACIÓN DE ESPACIOS

### AFOROS

A continuación, el aforo máximo por espacio para el área académica:

Con el fin de generar las condiciones de bioseguridad para la garantía en el proceso de retorno gradual y progresivo a las aulas de nuestro campus, a continuación describimos el aforo establecido en nuestra torre académica :

#### A. Aforo área Administrativa:

PISO	ESPACIO	AFORO MÁXIMO
1	Plus	20
3	Biblioteca / Enfermería / Apoyo administrativo	10
4	Recepción / servicios al estudiante / oficinas	Recepción: 2 Servicio al estudiante presencial: 10 Servicio al estudiante virtual (isla): 6 EduHub: 1 Oficinas: 10
5	Docentes / oficinas	Islas de Docentes: 21 Oficinas: 10
6	Oficinas	Oficinas: 11 Islas: 8 Salas pequeñas: 4 Salas grandes: 10
7	Oficinas	Oficinas: 23 Islas: 8
8	Oficinas	Oficinas: 14 Sala: 10



**B. Aforo área Académica:**

PISO	AULA / ESPACIO	AFORO MÁXIMO
1	101	4
	102	8
	103	12
	104	12
	105	8
	106	8
	107	6
	108	8
	109	8
	114	20

PISO	AULA / ESPACIO	AFORO MÁXIMO
2	201	24
	202	12
	203	24
	204	24
	205	24
	206	24
	208	24
	209	16
	210	24
	211	24
	212	24

PISO	AULA / ESPACIO	AFORO MÁXIMO
3	Biblioteca	55
	Auditorio Fundadores	27

PISO	AULA / ESPACIO	AFORO MÁXIMO
4	401	24
	402	12
	403	24
	404	24
	405	24
	406	24
	407	8
	408	24
	409	20
	410	24
	411	24
	412	24
	413	16

PISO	SALA	NOMBRE	AFORO
5	501	Insight lab	24
	502	Class Room	12
	503	Aula MBA	24
	504	Insight lab	24
	505	Insight lab	24
	506	Aula MBA	24
	507	Aula	10
	508	Auditorio Verde	30
	509	Sala de telepresencia	12
	510	Laboratorio financiero	20
	511	Laboratorio financiero	12
	512	Auditorio Amarillo	30
	513	Class Room	12

PISO	AULA / ESPACIO	AFORO MÁXIMO
6	Cafetería	100

## 11. MOVILIDAD

### • **VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS:**

- Promover el uso de vehículos privados en el traslado casa - CEIPA – casa (se tiene en cuenta medida del pico y placa siempre y cuando se levante en el Valle de Aburrá).
- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuentemente como lo son manijas de las puertas, volantes, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- Apague la ventilación, aire acondicionado.
- Mantenga las distancias mínimas recomendadas.
- Para las motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas
- Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras entre otros.
- Evitar desplazarse en horas pico

### • **TRANSPORTE PUBLICO**

- Use siempre el tapabocas
- Procure siempre aperturar las ventanas
- Mantenga la distancia mínima recomendada
- Mantenga silencio
- No comer, ni hablar por celular
- Evite tener algún tipo de contacto con los demás pasajeros
- Si tiene contacto con alguna superficie, realice limpieza de manos con gel antibacterial
- Evite tocarse la cara
- Cuando llegue al lugar de destino realice lavado de manos

### • **DENTRO DE LA INSTITUCIÓN**

- Control de ingreso a los ascensores. Sólo se permite el ingreso de 2 personas por ascensor con su respectiva marcación.
- Se limita el ingreso de 1 persona por vehículo con sus respectivos tapabocas y con el carnet.
- La ruta de circulación de los vehículos dentro de las instalaciones será la siguiente: Inicialmente se ingresa y se sale por la portería de San José contando con dos parqueaderos habilitados uno para motos y otro para carros los cuales serán dirigidos por el personal de vigilancia y se tendrá una demarcación con bolardos en los lugares que no pueden estacionarse y señalización del aforo del parqueadero.
- Los peatones circularán por las rutas peatonales cuando se encuentren en el parqueadero y dentro de los edificios se tendrá una demarcación de circulación y

obviamente con su respectiva señalización e información de uso de tapabocas



## • PROTOCOLO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

En la modalidad de alternancia será primordial para la prevención de la propagación del COVID-19 en nuestras instalaciones.

Se limitan los espacios de afluencia masiva a un máximo de 50 personas, siempre y cuando la capacidad instalada permita el distanciamiento de 1 metros 2.

Inicialmente se restringe el acceso a otros pisos que no sean el 3, 4, 5 y 6, salas de espera y zonas comunes que se encuentren marcadas y tampoco el acceso a oficinas ni parte administrativas, exceptuando a los colaboradores que tengan permiso de ingresar. Cabe resaltar que estas medidas son mientras se establece el reintegro paulatino para la modalidad de alternancia.

## • PROTOCOLOS DE SALUD EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Continuar con la estrategia de modalidad de trabajo remoto en casa siempre y cuando la operación y la continuación de actividades lo permita y de acuerdo a lo establecido por la alta dirección.
- Los colaboradores que deban ir a la institución deberán estar autorizados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y estar inscritos en la plataforma de Medellín me cuida.
- Concertación de horarios flexibles y jornadas cortas de trabajo con los equipos de trabajo / colaboradores que deban ir a las instalaciones, sin afectar la prestación del servicio. Se propone jornada presencial de 6 am a 10 am, de 9 am a 1 pm y de 1 pm a 5 pm.

- Las reuniones, comités y consejos se realizarán de forma virtual.
- En caso de poder desarrollar el 100% de las actividades laborales en casa, se deberá coordinar con esta estrategia previo visto bueno de su Líder Inmediato.
- Realizar charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales sobre prevención del Covid-19, por medios físicos o digitales disponibles por el área de SST y Enfermería.
- Registro en la aplicación Coronapp desarrollada por la Presidencia de la República.
- Diariamente diligenciar la encuesta de sintomatología física y mental.

## • **PROTOCOLOS DE SALUD EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

- Evitar espacios con afluencia masiva de personas.
- No exceder la capacidad máxima por espacio.
- Conservación de espacio de persona a persona de 2 m<sup>2</sup>
- En lo posible, continuar con la metodología blended.
- Las clases presenciales deben ser las estrictamente necesarias y planificadas con seguimiento por el área de SST.
- Se deberán establecer horarios para que no haya aglomeración de personas en la portería.
- Recibir capacitación previa sobre la prevención del covid-19.

## • **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA INGRESO DE TERCEROS**

### **Visitantes, contratistas y Proveedores**

- **AL LLEGAR A NUESTRAS INSTALACIONES**
- **Toma de temperatura**

Como medida preventiva para evitar el contagio y la propagación del COVID - 19, se realizará toma de temperatura corporal, para evitar el contacto directo, con el fin de tener un panorama del estado de salud de todas las personas que ingresa (aplica para colaboradores, estudiantes, proveedores, contratistas)

En caso de no presentar síntomas de alerta se permite el ingreso, indicar al cliente o visitante hacer desinfección de manos y suela de zapatos, usar siempre el tapabocas y mantener el distanciamiento con otras personas.

En caso de presentar síntomas de alerta se le explicará que se debe retirar, que informe a las líneas de emergencias dispuestas por las entidades de salud, validar alternativas de atención, como asesoría virtual de acuerdo a la necesidad del visitante.  
Síntomas de alerta. Temperatura mayor a 37.7°

### • **USO OBLIGATORIO DEL TAPABOCAS**

#### **Uso de elementos de protección personal**

CEIPA está comprometida con la vida. Por eso los visitantes encontrarán diferentes elementos de prevención como puntos para la desinfección para que practiquen el constante lavado de manos, producto para la higienización de suelas, gel antibacterial, señalización para el distanciamiento social.

- **CONTRATISTAS Y PROVEEDORES**

Solo se permitirá el ingreso de aquellos que sean indispensables para la operación de la institución. Además de los requisitos de rutina, todos los proveedores y contratistas deberán enviar las **medidas adoptadas para la prevención del COVID - 19, con el soporte de autorización de la alcaldía correspondiente**, se les debe socializar los protocolos adoptados por CEIPA con el fin de avalar la seguridad al ingreso y durante la ejecución de la tarea.

- **ANTES DE LLEGAR A NUESTRAS INSTALACIONES**

Informe al contratista y/o proveedor los requisitos y las normas de higiene y bioseguridad que deberá cumplir al ingresar y prestar su servicio en las instalaciones de CEIPA.

- Higiene de manos
- Etiqueta de estornudo
- Distanciamiento mínimo de 1 metro
- Uso obligatorio de tapabocas
- Solicite al proveedor y/o contratista establecer turnos de trabajo e informarlos para controlar el número de personas y evitar aglomeraciones.
- Solicítele al proveedor y/o contratista certificación escrita de que sus empleados no hacen parte del grupo de riesgo para Covid-19.
- Cualquier condición de salud presentada y/o reportada por un proveedor y/o contratista debe ser informada a seguridad y salud en el trabajo.
- Antes de que el proveedor y/o contratista ingrese a las instalaciones solicite soporte de pago a la Seguridad Social, y el envío de forma organizada de los requisitos según la actividad a realizar.
- Verifique que el personal del proveedor y contratista cuente con los elementos de protección personal requeridos para las actividades que va a realizar, incluidos los de COVID - 19.
- SST realizará una inspección periódica al sitio en donde se encuentra el proveedor y/o contratista identificando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad; de no ser así se procederá con la suspensión de las actividades y se le pedirá a la empresa que retire a los trabajadores.
- Solicítele al proveedor y/o contratista informar de manera inmediata y oportuna si alguno de los colaboradores que estuvo desempeñando actividades laborales en la organización ha sido diagnosticado por Covid-19
- Solicítele al Proveedor y/o contratista la toma de temperatura corporal de forma rutinaria a su personal durante el desarrollo de las actividades laborales.
- Desinfectar el área de trabajo antes de iniciar y después de terminar la jornada laboral, al igual que desinfectar las herramientas de trabajo.
- Explíquelo al proveedor y/o contratista cual debe ser el manejo adecuado de residuos biológicos.
- Solicítele al proveedor y/o contratista cambiar constantemente su ropa, al salir del trabajo.

- **SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**

- Las cafeterías inicialmente permanecerán cerradas. sólo estará al servicio las máquinas dispensadoras
- Se contará con un anexo de recomendaciones como protocolo para las máquinas dispensadoras
- Se establecerán protocolos de limpieza y desinfección, en especial en sus áreas críticas de contacto con personas, elementos de uso frecuente como teclas o botones.

## **16. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA INGRESO A BIBLIOTECA**

- **OCUPACIÓN SEGURA DE ESPACIOS**

- a. El aforo máximo de la Biblioteca está calculado con base en el distanciamiento social de dos metros para el retorno seguro.
- b. Se realiza el control de ingreso y salida de usuarios para garantizar el aforo máximo de personas y en los espacios habilitados para la prestación del servicio.
- c. Las mesas y sillas están organizadas de tal manera que se cumpla con el distanciamiento social de dos metros entre cada puesto de estudio.
- d. Únicamente el personal de la Biblioteca tiene acceso a las colecciones. El usuario solicita al personal autorizado la localización de los materiales requeridos tanto para préstamo externo como para la consulta en sala.
- e. Se divide la puerta de ingreso para garantizar una sesión de ingreso y de salida una de los usuarios de la Biblioteca.
- f. La atención a usuarios se hace de forma individual.
- g. El personal administrativo contará con barreras de protección para evitar el contacto con los usuarios (Visor o careta).
- h. La Biblioteca tiene debidamente señalizado todos los espacios: entrada y salida, puntos de atención, puntos de desinfección, circulación, demarcación en mesas para asegurar el distanciamiento físico entre las personas.
- i. El punto de espera al interior de la Biblioteca estará señalizado.
- j. Se limpia y desinfecta permanentemente el material bibliográfico, las herramientas de trabajo, los espacios, las mesas, las sillas y los equipos utilizados por los usuarios y el personal de la Biblioteca.
- k. Se tienen dispensadores de alcohol glicerinado o gel desinfectante en los puntos de entrega de material, para que los usuarios se desinfecten las manos antes y después de recibir los documentos.
- l. los usuarios y personal de la Biblioteca deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas. Adicionalmente, también lo deberán hacer después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras), después de ir al baño, manipular material bibliográfico y equipos. Se debe utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 70%)

cuando no se disponga de agua y jabón.

m. El personal de la Biblioteca debe usar permanentemente los elementos de protección personal (Tapabocas, visor)

• **DESINFECCIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

n. Se cuenta con una zona de cuarentena para el aislamiento y desinfección de los materiales bibliográficos consultados en sala o recibidos por préstamo externo.

o. En la zona de cuarentena solo ingresará el personal autorizado.

p. Los materiales consultados en sala se envían a zona de cuarentena por un periodo de 3 días.

q. Los materiales recibidos de préstamo externo se envían a zona de cuarentena durante 14 días.

r. El personal de la Biblioteca verifica que los materiales hayan cumplido con el periodo de cuarentena antes de ubicarlos en los estantes.

s. Los materiales enviados a zona de cuarentena se atomizan con alcohol antiséptico al 70%. Estos deben estar completamente cerrados, la aplicación se debe hacer a 50 cm. de distancia y se deja evaporar. El atomizador debe estar graduado.

t. Los discos ópticos, cintas magnéticas y documentos audiovisuales similares deben tener un contenedor de cubierta, y es solo este elemento el que se desinfecta de la misma manera que los libros.

u. Las mesas y estantes se limpian con Hipoclorito De Sodio 13% o Alcohol etílico al 70%.

v. Durante la vigencia de emergencia sanitaria no se puede hacer la limpieza masiva de colecciones.

○ **INSTRUCCIONES PARA LA MANIPULACIÓN DE PAQUETES EN EL ÁREA DE DEVOLUCIÓN**

a. Los paquetes y el material bibliográfico que esté en la zona de cuarentena se deben manipular con guantes y uso de tapabocas.

b. Los paquetes recibidos se deben desinfectar con Hipoclorito De Sodio 13% o Alcohol etílico al 70%.

c. Se debe desechar el material de embalaje en la caneca correspondiente.

d. Evitar tocarse la cara mientras manipula los paquetes.

e. El material bibliográfico se ingresa a la zona de cuarentena en donde se hace el procedimiento de desinfección.

## **17. VIGILANCIA DE LA SALUD Y RUTAS DE ATENCION EN SALUD**

### **OBJETIVO**

Establecer las medidas de autocuidado que se realizarán para retomar las actividades presenciales y las rutas de atención, orientación y aclaración de inquietudes en temas relacionados a la salud

### **ALCANCE**

Este protocolo es obligatorio para el ingreso, permanencia y retiro aplicable a toda la comunidad universitaria y todos sus centros de servicio. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se cuenta con información sociodemográfica de los colaboradores de la compañía donde se realizó plena identificación de las condiciones de salud de los empleados, en este se establece una actualización anual

## PROBLEMA

La principal forma de contagio del coronavirus, COVID-19 es de persona a persona, este puede presentarse cuando las gotitas de la tos o el estornudo de alguien infectado se transmiten por el aire a corta distancia (por lo general hasta una de 1 a 2 metros) pero también estas gotitas quedan por un tiempo en las diferentes superficies u objetos que podemos tocar continuamente por eso se hace necesario aplicar el siguiente protocolo de prevención y las diferentes rutas de atención en temas de salud durante esta contingencia:

## RUTAS DE ATENCIÓN:

### Enfermería

- Enfermería virtual la cual se ingresa por medio del Campus.
- Enfermería presencial (Inicialmente será virtual por los diferentes canales que tenemos) en el horario laboral de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.
- Correo electrónico: enfermeria@ceipa.edu.co
- Línea de atención enfermería: 3056100 ext. 4204

**Líneas de emergencias:** Línea de emergencias 123 habilitada 24/7, línea centro de contacto nacional de rastreo 190, EPS a la que se esté afiliada la persona, área protegida, área protegida brinda asesoría telefónica, pero no atiende casos relacionados al COVID-19 a excepción de que estén enmarcados como urgencias o emergencia.

### Consejería

- Agendar citas por medio de la enfermería virtual.
- Atención presencial (en este momento será virtual por los diferentes canales que tenemos) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Agendar cita por medio de los correos electrónicos luz.arenas@ceipa.edu.co o Luis.cuervo@ceipa.edu.co

## CONTACTOS OFICIALES PARA REPORTE DE COVID - 19

ENTIDAD DE SALUD	DE	TELÉFONOS
SECRETARIA DE SALUD:	DE	Medellín: 123 Antioquia: 3003050295 Cel.: #774
EPS SURA:		Medellín: 4486115 Resto del País: 018000519519 Opc 0 WhatsApp: 3024546329
MEDIMAS:		018000 120 77 OPC 5
SAVIASALUD:		018000 423 683 CEL: 300 305 02 95
NUEVA EPS:		307 70 22
SALUD TOTAL:		319 99 99
COOMEVA:		01 8000 930 779
EPS SANITAS:		01 8000 919 100 O pc 6, O pc 1
RED VITAL:		5201044 CEL:322 229 7928

**Nota:** En caso de sospecha de síntomas relacionados al COVID-19, Coronavirus se debe llamar a la línea de emergencias los cuales enviarán personal de salud a su residencia por favor NO remitirse a ningún centro de salud, estas son recomendaciones directas de la gobernación de Antioquia.



## 18. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES



### a. Hidratación



### b. Pausas Activas

Se define continuar con el programa de pausas activas establecido desde el área ser maestro y se adhieren audiovisuales, tecnológicas y de apoyo con la ARL.

### c. Cuidado de la salud Mental: Tips de Salud Mental

Antes de salir, atienda sus emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizara por fuera de casa y la forma que se movilizara, así como las medidas de protección que deberá de emplear

En el espacio compartido procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención a los posibles riesgos y al uso adecuado de los elementos de protección

Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, tomase un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio públicos y las medidas de protección.

## RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO



### 1. CUIDAR LAS NECESIDADES BÁSICAS

- Asegúrese de comer regularmente, sano y balanceado.
- Manténgase hidratado. Tome agua de manera permanente.
- Evite las bebidas azucaradas y la comida chatarra.
- Duerma al menos 8 horas para recuperarse de la jornada laboral.

No hacerlo pone en riesgo su salud mental y física e igualmente pone en riesgo su capacidad de atención a los pacientes.

### 2. DESCANSAR

- Siempre que sea posible realice actividades que lo reconforten, diviertan y relajantes, como jugar con sus hijos, leer, ver películas, juegos de mesa, conversar sobre temas cotidianos, distintos a la pandemia.
- En el trabajo haga pausas activas con la mayor frecuencia posible.
- Evite el uso de alcohol, tabaco y otras drogas.

Entender que tomar un descanso adecuado derivará en una mejor atención a los pacientes.

### 3. MANTENER EL CONTACTO CON COMPAÑEROS Y COLEGAS

- Observe y escuche. Respete las diferencias entre compañeros. Algunos prefieren no hablar, tanto, otros se sienten mejor y animados compartiendo sus experiencias.
- Mantenga conversaciones constructivas, identifique errores y deficiencias sin juzgar a las personas. Todos nos complementamos, los elogios son motivadores poderosos y reductores del estrés.
- Conforme un grupo de autoayuda para que al menos una vez/semana conversen en un espacio seguro e imparcial de sus preocupaciones y angustias.
- Si observa que un colega está en riesgo de sufrir un problema mental por estrés crónico, inmediatamente ponga la alerta al líder del equipo.

La capacidad para resolver problemas es una habilidad profesional que genera una gran sensación de logro, incluso para pequeños incidentes.



### 4. MANTÉNGASE EN CONTACTO CON SUS SERES QUERIDOS

- Cada vez que pueda y se sienta abrumado, póngase en contacto con sus seres queridos a través del teléfono y otros medios virtuales.

Su familia y seres queridos son su sistema de apoyo del sistema de salud.

### 5. AUTOOBSERVACIÓN DE EMOCIONES Y SENSACIONES

- Vigílese y observe sus emociones y reacciones a lo largo del tiempo. Si tiene sensaciones permanentes de agotamiento, insomnio, inapetencia, tristeza prolongada, pensamientos intrusivos y desesperanza, busque ayuda de un colega o supervisor.

Es normal sentir emociones desagradables por momentos, es una señal de defensa ante el peligro. Reconozca sus signos de estrés y pida para mantenerlos. El autocuidado es su responsabilidad.

### 6. LIMITAR LA EXPOSICIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Utilice mecanismos de protección psicológica colocando límites a las consultas por WhatsApp y otros medios de información sobre consultas privadas o del trabajo que lo saquen de su descanso.

Las imágenes visuales y mensajes preocupantes aumentan el estrés y pueden reducir su efectividad y bienestar en general.

### 7. CONFORME GRUPOS DE AYUDA MUTUA Y/O AUTOAYUDA

- Un grupo de autoayuda se conforma de manera voluntaria entre colegas con el propósito de ventilar las emociones como confusión, inquietud, descontrol, miedo, culpa, tristeza, insensibilidad o irritabilidad, que nos están generando agobio. Las actividades del grupo se llevan a cabo en un ambiente de confianza y confidencialidad entre personas que están compartiendo circunstancias similares.

Compartir las emociones con personas que nos brindan seguridad y confianza ayuda a regularlas.

¡¡¡PERMÍTASE PEDIR AYUDA!!!

Fuente: Organización Panamericana de la salud

- **Alternativas de organización laboral**

Los horarios labores se definen de tal manera que se prevengan las aglomeraciones al ingreso, salida y tiempos de descansos.

## 18. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA CASOS CLINICOS

**Objetivo:** Este documento describe los controles, recomendaciones y acciones a realizar en caso de presentarse o detectar alguna persona de la compañía con síntomas del COVID 19 o “CORONAVIRUS” con el fin de prevenir el contagio al interior de las instalaciones.

**Paciente asintomático:** Son infectados que no desarrollan la enfermedad, pero pueden trasmitirla.

**Paciente sintomático:** Este significa que el paciente muestra síntomas y signos asociados con la enfermedad.

### QUE HACER SI SOSPECHAS CONTAGIO DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA

Si sospechas del contagio de enfermedades respiratorias agudas, AUTOAISLATE, usa tapabocas cubriendo nariz y boca, y ponte en contacto con la línea telefónica de tu prestador de salud, o con las líneas definidas por la Secretaría de Salud de tu departamento, y no olvides reportar inmediatamente al líder de proceso, enfermería y/o SST de la organización.

#### Signos de Alarma:

- Respiración más rápida de lo normal.
- Fiebre de difícil control por más de dos días.
- Si el pecho le suena o le duele al respirar.
- Somnolencia o dificultad para despertar.
- Ataques o convulsiones.
- Decaimiento.
- Deterioro del estado general en forma rápida.
- Ausencia del gusto y/o el olfato

### CASO SINTOMATICO

**Si al ingreso se detecta que el colaborador, estudiante, visitante o contratista presenta signos de alarma (No hay ingreso a las instalaciones ni comparte con otros compañeros)**

- Permanecer con tapabocas, retornar inmediatamente a su hogar y ponerse en contacto con su EPS y/o con las líneas indicadas por el gobierno; con el fin de que se le programe seguimientos y/o realización de la prueba diagnóstica, e informar a su jefe inmediato.
- Al momento de ingresar a la casa, dejar el calzado en la puerta o garantizar de inmediato la limpieza de la suela de los zapatos.
- Retirarse la ropa y bañarse completamente.
- Limpiar los utensilios, equipos o elementos que haya tenido en su poder (llaves, dinero, monedas, celular,

etc.) con solución de alcohol o jabón con agua.

- Tenga un aislamiento riguroso en la casa y lleve las medidas de higiene de manera muy estricta
- Hacer uso del tapabocas de manera continua, aún en casa, con cambio diario del mismo.
- Lavarse las manos constantemente con agua y jabón.
- Mantener la vivienda aireada (Ventanas abiertas que permitan la circulación del aire).
- No salir de compras ni de visita
- Evitar contacto estrecho con las personas: No saludar de beso, abrazo o de mano a nadie.
- Definir en lo posible el uso de un servicio sanitario en la vivienda para usted. Si no es posible tenga elementos para su limpieza inmediatamente haga uso del sanitario (Solución con hipoclorito).
- Separar los platos, vaso, pocillo y cubiertos para uso exclusivo.
- Estar atento a llamada de la organización para seguimiento.
- Mantener informada a la organización de cualquier novedad o cambio en su salud (SST y Enfermería).
- 

### **CASO SOSPECHOSO**

**Colaborador, estudiante, visitante o contratista que al ingreso no haya referido síntomas y durante la jornada laboral se presentan los síntomas o se aumente le temperatura.**

- Hacer un aislamiento en el área definida en la organización para la atención de casos de salud por COVID-19. (Enfermería)
- Hacer seguimiento a la persona por si su estado de salud y síntomas mejoran o por si se debe establecer el mecanismo de traslado a su hogar.
- Notificar al personal la situación presentada a su compañero de trabajo, investigar si estuvo en contacto con otros colaboradores y/o estudiantes de la organización e informar a SST y enfermería
- Aplicar las recomendaciones dadas a colaboradores, estudiantes, visitantes o contratistas sintomáticos. Si se han cumplido con todos los controles antes establecidos, el riesgo de contagio del caso "sospechoso" será BAJO.
- Considerar el cierre de la institución por 24 horas si se confirma un caso de Covid 19 o sospechoso dentro de las instalaciones para realizar limpieza y desinfección.

### **CONDUCTA A SEGUIR CON EL GRUPO DE CONTACTOS POR EL COLABORADOR O ESTUDIANTE AISLADO "CASO SOSPECHOSO"**

Esperando que el número de contactos por parte del colaborador o estudiante aislado no supere las 10 personas se establecerán las siguientes alternativas de prevención (tener presente el contacto estrecho: menos de 2 metros por más de 15 minutos)

- Enviar al hogar a todos los compañeros que estuvieron en contacto directo con el casi sospechoso para aislamiento preventivo, hasta tener el resultado de la prueba
- Seguir todas las recomendaciones por caso sintomático.
- Comunicarse con su EPS y/o con las líneas indicadas por el gobierno si estuvo en contacto con caso positivo, con el fin de que se le programe seguimientos y/o realización de la prueba diagnóstica.
- Informar de inmediato a la organización cualquier novedad o cambio en su salud.
- reforzar las medidas de higiene personal, uso de EPP, limpieza de los equipos de trabajo.
- Reforzar protocolos de cuidado en el desplazamiento de casa al trabajo y en sentido contrario.
- Cuidado de las personas con las cuales convive.
- Hacer seguimiento diario de presencia o no de síntomas (Tos, fiebre, dolor de garganta o del pecho, malestar general, dificultad respiratoria).

## **19. PROTOCOLO ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS Y/O PAQUETES: DOMICILIOS**

### **MEDIDAS PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O PAQUETES: DOMICILIOS**

- Carga un kit que contenga (Alcohol glicerinado al, toallas húmedas o pañuelos desechables, una bolsa para depositar los pañuelos y las toallas desechables).
- Entrega el paquete al destinatario si requieres que te firmen una planilla solicita que sea con un lapicero propio.
- Mantén una distancia mínima de 2 metros con las personas a las que le vas a entregar los paquetes.
- Evita entregar el paquete mano a mano, entrégalo por una ventana o déjalo sobre una mesa para que el destinatario coja el paquete por su propia cuenta.
- Los productos a entregar debes entregarlos en doble bolsa así sean documentos.
- Al terminar la entrega desinfecta tus manos con alcohol glicerinado.
- Lava tus manos con agua y jabón como mínimo cada tres horas durante tu jornada laboral.
- Evita llevar tus manos a ojos, nariz y boca.

### **MEDIDAS PARA LA RECEPCIÓN DE PRODUCTOS Y/O PAQUETES: DOMICILIOS**

- Carga un kit que contenga (Alcohol glicerinado al, toallas húmedas o pañuelos desechables, una bolsa para depositar los pañuelos y las toallas desechables).
- No des la mano
- Usa mascarilla y siempre mantén la distancia de 2 metros con otras personas
- Desinfecta los productos, bolsas y/o paquetes que has recibido
- Limpia tus manos y crea hábitos de limpieza luego de recibir los productos, bolsas y/o paquetes que has recibido
- Evita tocar tu rostro con las manos sucias, cubre tu rostro cuando estornudes

## **20. MEDIDAS DE PREVENCION AL SALIR Y AL REGRESAR A LA VIVIENDA**

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL SALIR DE LA VIVIENDA**

- Si sale en carro particular, limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes
- No salude con besos, ni abrazos, ni de la mano
- En lo posible asigne un adulto para hacer las compras
- Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio o síntomas asociados al Covid 19
- Esté atento a las indicaciones de la autoridad local, sobre las restricciones dadas a movilidad y acceso.
- Visite solo aquellos lugares estrictamente necesarios
- Evite la aglomeración de personas

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL REGREDAR A LA VIVIENDA**

- Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia cámbiese de ropa y evite saludarlos de beso,

abrazo o darles la mano

- Báñese con abundante agua y jabón
- Mantenga separada la ropa o uniforme de trabajo de las prendas personales
- Haga lavado de manos de acuerdo a los protocolos
- Mantenga la casa bien ventilada, limpie y desinfecte de manera regular
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda
- Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquelo en una superficie limpia
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa o afección respiratoria en la casa, tanto ella como sus cuidadores deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

## MEDIDAS PARA SALIR Y REGRESAR A CASA

### SALIDA DE CASA

 Al salir ponte una chaqueta o camisa de manga larga.

No utilices reloj, aretes, manillas, anillos u otros accesorios. 

 Recógete el pelo, no lo llesves suelto.

Si tienes que utilizar tapabocas, pónitelo al final, justo antes de salir. 

 Lleva siempre un kit con antibacterial o alcohol para desinfectar tus manos constantemente.

Para utilizar los diferentes sistemas de transporte cumple con el protocolo: distanciamiento, uso de tapabocas e higienización de manos al subir y bajar. 

 Intenta no pagar con efectivo, en caso de hacerlo desinfecta tus manos.

Si toces o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos ni en el aire. 

 No loques tus cara, nariz ni ojos.

### ENTRADA A CASA

 Al volver a casa, intenta no tocar nada.

Quitate los zapatos. 

 Quitate la ropa exterior y métela en una bolsa y luego a lavar.

Deja bolso, cartera, llaves, etc., en una caja en la entrada de la vivienda. 

 Dúchate o si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.

Desinfecta el móvil, gafas con jabón. 

 Limpia con alcohol en aspersion, las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.

## 21. CONVIENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO



## 22. COMUNICACIÓN

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se mantendrá a toda la comunidad educativa actualizada en lo referente al COVID-19, en términos de protocolos, medidas, acciones y demás para prevenir la programación y velar con el cuidado integral de la salud que emitan el Ministerio de Salud y Protección Social, articulado con las Entidades Prestadoras de Salud y Administradoras de Riesgo Laborales, se utilizar los siguientes mecanismos de comunicación:

- A) Correo electrónico
- B) WhatsApp "Ceipa"
- C) Boletines para toda la comunidad
- D) Redes sociales
- E) Canal Youtube
- F) Página web
- G) Señalización y demarcación
- H) Pantallas en los pasillos
- I) Entre otros.

Se establece un plan de comunicación en el cual se hará por canales institucionales donde se dé información pertinente a toda la comunidad como lo es:

- J) Protocolos institucionales
- K) Pautas de bioseguridad
- L) Campañas de promoción y prevención
- M) Medidas de autocuidado

También desde el área de SST en compañía de enfermería se realizará capacitación a líderes, docentes y estudiantes sobre temas ya mencionados.

## ANEXOS

### ANEXO PRODUCTOS DE LIMPIEZA

PRODUCTOS QUIMICO UTILIZADOS		
PRODUCTO A UTILIZAR	LUGAR DE LIMPIEZA	PERIODICIDAD
Ambientador liquido	Pisos y baños	uso diario
Jabón multiusos	Baños y superficies	uso diario
Jabón Neutro	pisos	uso diario
nutral active clea	baños	cada día por medio
HIPOCLORITO DE SODIO 13%	Limpieza y desinfección de superficies	uso diario
Alcohol etílico al 70%	Para desinfección demanos	uso diario
<p><b>Nota:</b> toda la instalación tiene un programa de limpieza estipulado de forma diaria, para tema de protocolo se tiene en cuenta las salas disponibles y se realizara desinfección de cada aula a utilizar y de cada espacio antes del ingreso de la comunidad educativa permitida de la siguiente forma:</p>		
Antes del ingreso:	limpieza y desinfección de superficies y pisos de las áreas a utilizar	
A la salida:	limpieza y desinfección de superficies y pisos de las áreas utilizadas.	
<p>Cada colaborador debe desinfectar su puesto cada que lo utilice tanto antes como después para ello se le entrega alcohol.</p>		



### ANEXOS DOCUMENTADOS

- ANEXO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ASISTENCIA MODELO DE ALTERNANCIA ADMINISTRATIVOS
- ANEXO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ASISTENCIA MODELO DE ALTERNANCIA DOCENTES
- ANEXO CONSENTIMIENTO INFORMADO MENORES DE EDAD PARA LA ASISTENCIA MODELO DE ALTERNANCIA
- ANEXO RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD OUTDOOR TRAINING
- ANEXO RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD CEREMONIA DE GRADOS PRESENCIAL
- ANEXO PROTOCOLO DE MÁQUINAS DISPENSADORAS DE ALIMENTOS.